



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00534457- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la Redeterminación de Precios definitiva N° 1 (uno) a 6 (seis) presentadas por la empresa contratista LANFRACONI GIORDANO S.R.L. correspondientes a la obra "REMODELACIÓN EN BAÑOS BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN C- NUEVO LLAMADO" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias.", aprobada por RR-2023-2142-E-UNC-REC;

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 36;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-75518-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Redeterminación de Precios definitiva N° 1 (uno) a 6 (seis) presentadas por la empresa contratista LANFRANCONI GIORDANO S.R.L. CUIT: 30-66815004-3, correspondientes a la obra "REMODELACIÓN EN BAÑOS BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN C- NUEVO LLAMADO", aprobada por RR-2023-2142-E-UNC-REC, por un monto total de \$ 12.564.067,51 (Pesos doce millones quinientos sesenta y cuatro mil sesenta y siete con 51/100) e imputando dicho egreso DEP: 46, Progr. 81, Sub-progr. 02, Proy. 00, Actividad: 00, Inciso: 4, Part. princ. 2, Part. Parcial: 1, Obra: 08-

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

